

Guayaquil, 28 de Febrero del 2012

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RANGUPACORP S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales vigentes de la compañía, y en concordancia con la Ley de Compañía, RANGUPACORP S.A, les informo que se ha procedido a la elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, los mismos que demuestran la situación real de la compañía.

La compañía ha efectuado su primera venta en el mes de Diciembre del 2011, y ha consistido en una exportación de Sacha Inchi al Perú.

El financiamiento ha sido por préstamos del exterior realizado por el señor Jaime de Althaus para la compra de semilla en cascara, gastos administrativos y operacionales. Como lo indica el Art. 22 de la Ley de Compañías **Art 22.- la inversión extranjera que se realice en las sociedades y demás entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías no requerirá la autorización previa de ningún organismo del estado.**

Se prevee que en los primeros meses del próximo período la empresa realice su actividad comercial para el objeto que fue constituida, que es la venta de aceite y harina proteica de Sacha Inchi, cuando complete su plan de inversión básica.

En razón de lo expuesto de no existir ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



ALEJANDRO VELASCO VASQUEZ

GERENTE GENERAL

PSP 5339732

